

# SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

## MODIFICACION DE O.SOCIAL POR CAMBIO DE EMPLEO.

Corrección de Padrón – Sólo para obras sociales sindicales en casos de nueva actividad con opción de cambio activa.

TRAMITE GRATUITO Y PERSONAL O BIEN POR FAMILIAR  
AUTORIZADO POR NOTA DEL TITULAR

- Solicitud de Corrección de Padrón completa (descargar formulario de la web).
- Copia del DNI.
- Certificación laboral en hoja membrete de la empresa con: nombre, apellido, CUIL, fecha ingreso, denominación y RNOS de la obra social que corresponda por la actividad (bajar nota tipo de la web).
- CUIT del empleador, firma y sello del responsable.

En caso de O.Social de Dirección el trámite debe realizarlo ante ANSES.

**CENTRO DE ATENCION  
PERSONAL**

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
y Sedes de la Superintendencia  
en su provincia.

**CENTRO DE ATENCION  
TELEFONICA**

**0800-222-SALUD**

LINEA GRATUITA (7 2 5 8 3)

**CENTRO DE ATENCION  
VIRTUAL**

[www.sssalud.gov.ar](http://www.sssalud.gov.ar)

Síguenos en:

